

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20989 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida(mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 98/2021 Sección: C

NIG: 2512047120218002842

Fecha del auto de declaración. 5 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad concursada. Amador Santos Alegre, con DNI nº 43726211Z.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Sergio Hedo Antonijuan.

Dirección postal: Calle Valcalent 1, 5º A, 25008 - Lleida.

Dirección electrónica: sergiohedo@3impulsa.com

Teléfono de contacto: 973244226.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 9 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210026607-1